

Campeonato de España de Clubes Segunda División
 Clasificación Final

La clasificación final del Campeonato de España de Clubes Segunda División, disputada el 30 y 31 de mayo de 2026, es la siguiente:

HOMBRES			
Pto	Club	Fed	Total
1º	CA Elche Decatlon	CVA	108
2º	CA Granollers	CAT	108
3º	Ciudad de Lugones	AST	100
4º	A.D. Sprint	MAD	97
5º	At. San Sebastian	PVA	95
6º	CA Tarragona	CAT	75
7º	Colmenar Viejo	MAD	69
8º	C.A. Torrent	CVA	66
9º	Marineda Atletico	GAL	14076
10º	EAMJ Playas de Jandía	CNR	13978
11º	CA Murcia PDS Group	MUR	13897
12º	Hinaco Monzón	ARA	13871
13º	A. A. Moratalaz	MAD	13824
14º	Club Atletismo Sada	GAL	13779
15º	Sanysec - Ourense Atletismo	GAL	13349
16º	Univ Leon Sprint Atletismo	CYL	13341
17º	Pegasus AC	BAL	13241
18º	Racing Valladolid	CYL	13237
19º	CA Santiago	GAL	13194
20º	Club Atletismo Valladolid	CYL	13117
21º	Track Cross Road Team	MAD	12991
22º	Atletisme Dianium	CVA	12899
23º	Clator Orotava	CNR	12898
24º	At. Malaga	AND	12389
25º	Lucus Caixa Rural Galega	GAL	12387
26º	Club Aguerre	CNR	12229
27º	Atletismo Alhama	MUR	12180
28º	Atletismo Torrelavega	CAN	12065
29º	CA Olimpia - Lafuente	CAN	11843
30º	Municipal Arganda	MAD	11632
31º	Atletismo Zuera	ARA	11602
32º	C.A.Petrer Capet	CVA	11584
33º	CEA Tenerife 1984	CNR	11332
34º	Atlético Castro	CAN	11265
35º	Atletica Benalmádena	AND	11198
36º	At. Arroyomolinos	MAD	10966
37º	Atletismo Bahía de Cádiz	AND	10886
38º	Atletismo Camargo	CAN	10792

MUJERES			
Pto	Club	Fed	Total
1º	Real Sociedad	PVA	114
2º	Atletismo Albacete	CLM	103
3º	Ciudad de Lugones	AST	102
4º	Club Atletismo Valladolid	CYL	100
5º	Image FDR	CYL	96
6º	CA Vic	CAT	77
7º	CA Tarragona	CAT	71
8º	CA Elche Decatlon	CVA	56
9º	Puentecillas Palencia	CYL	14709
10º	AD Gijon Atletismo	AST	14556
11º	Atletismo Camargo	CAN	14278
12º	Cronos Villaviciosa	MAD	14116
13º	Juventud Atletica Elche	CVA	14043
14º	CEA Tenerife 1984	CNR	13973
15º	Club Atletismo Naron	GAL	13952
16º	CA Murcia PDS Group	MUR	13805
17º	Club Atletismo Sada	GAL	13664
18º	Trotasierra Hornachuelos	AND	13616
19º	Atletisme Dianium	CVA	13537
20º	A. A. Moratalaz	MAD	13480
21º	C.A. Torrent	CVA	13466
22º	Hinaco Monzón	ARA	13275
23º	CAI Gran Canaria	CNR	13271
24º	Lô Esport Menorca	BAL	13255
25º	At Badajoz - Extremadura	EXT	13125
26º	Racing Valladolid	CYL	13027
27º	EAMJ Playas de Jandia	CNR	12948
28º	Pegasus AC	BAL	12937
29º	Club Atletismo Toledo	CLM	12910
30º	At. Arroyomolinos	MAD	12561
31º	Club Aguerre	CNR	12409
32º	Bahía Algeciras	AND	12393
33º	Colmenar Viejo	MAD	12269
34º	At. Malaga	AND	11834
35º	CA Silla	CVA	11828
36º	C.A.Petrer Capet	CVA	11617
37º	Atletismo Bahía de Cádiz	AND	11617
38º	Track Cross Road Team	MAD	11302
39º	Valdizarbe-GANA	NAV	11018
40º	Ezkerraldea AKT	PVA	10668

41º	Atletismo Torrelavega ^(*)	CAN	10984
42º	CD La Purisima ^(*)	GAL	10924
43º	Lucus Caixa Rural Galega ^(*)	GAL	10914
44º	Atletismo Zuera ^(*)	ARA	10469
45º	Atlético Castro ^(*)	CAN	10043

Los 8 primeros clasificados participantes en la Final A, obtienen su puntuación de la suma de puntos por puestos en dicha final.

Los equipos clasificados del 9º al 40º puesto han competido en varias sedes y obtienen su puntuación final de la suma de puntos por tabla WA (edición 2025), una vez descontada la peor puntuación.

Se indica con (*) aquellos clubes que, no habiendo participado en las finales disputadas en esas fechas, clasifican en Segunda División con la puntuación obtenida en estadios.

Los dos primeros clasificados de cada categoría obtienen el derecho a participar en el Campeonato de España de Clubes - Primera División en la temporada 2027.

Carlota Castrejana
Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades